Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

CONTRATO N° 3/2015

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PROGRAMA DE EVALUACION CENSAL DE LOGROS ACADEMICOS A ESTUDIANTES DE FINALES DE CICLO/NIVEL Y DE FACTORES ASOCIABLES AL APRENDIZAJE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/15

"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES" ID Nº 297.279, suscrito con la firma AGR S.A. SERVICIOS GRÁFICOS.

Entre la Unidad Coordinadora de Programas del Ministerio de Educación y Cultura - UCP/MEC, domiciliada en la calle Humaitá N° 145 e/Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional, Edificio Planeta I – 6º Piso, Asunción - República del Paraguay, representada para este acto por la señora **Dalila Noemí Zarza Paredes**, con Cédula de Identidad N° 2.313.481, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **AGR S.A. SERVICIOS GRÁFICOS**, con RUC N° 80018009-7 domiciliada en la calle Austria N° 2832 c/ Cnel. Cabrera, B° Herrera, Asunción - República del Paraguay, representada para este acto por la señora Cristina E. Morel de Riquelme, con Cédula de Identidad N° 1.405.562, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el objeto de este Contrato, establecer los derechos, obligaciones y procedimientos formales aplicables al servicio del llamado "**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES**"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos, en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Depto.	Monto
2015	*3*	*1*	*0*	*6*	*260*	*30*	*76*	*99*	*1.872.027.976*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 297.279

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 01/15 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES – ID N° 297.279 convocado por ***MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA*** – **PROGRAMA DE EVALUACIÓN CENSAL DE LOGROS ACADÉMICOS A ESTUDIANTES DE FINALES DE CICLO/NIVEL Y DE FACTORES ASOCIABLES AL APRENDIZAJE**. La adjudicación fue realizada según Resolución Ministerial N° 22.454/2015.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

EMPRESA: AGR S.A. SERVICIOS GRÁFICOS **RUC: 80018009-7**

Ítem	Cód. de Catálogo	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	82121511-001	Prueba de Comunicación 3er. Grado cuadernillo 1	N/A	N/A	Unidad	Unidad	34.400	683	23.495.200

AGR S.A. Servicios Gráficos Austria 2332 B° Herrera Telefax: 612 797 - 564 327/8 672 543 - 673 146 PY - Asunción - Paraguay

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

2	82121511-001	Prueba de Comunicación 3er. Grado cuadernillo 2	N/A	N/A	Unidad	Unidad	34.400	683	23.495.200
3	82121511-001	Prueba de Comunicación 3er. Grado cuadernillo 3	N/A	N/A	Unidad	Unidad	34.400	683	23.495.200
4	82121511-001	Prueba de Comunicación 3er. Grado cuadernillo 4	N/A	N/A	Unidad	Unidad	34.400	683	23.495.200
5	82121511-001	Prueba de Redacción 3er. Grado	N/A	N/A	Unidad	Unidad	137.600	230	31.648.000
6	82121511-001	Prueba de Matemática 3er. Grado cuadernillo 1	N/A	N/A	Unidad	Unidad	34.400	1.070	36.808.000
7	82121511-001	Prueba de Matemática 3er. Grado cuadernillo 2	N/A	N/A	Unidad	Unidad	34.400	683	23.495.200
8	82121511-001	Prueba de Matemática 3er. Grado cuadernillo 3	N/A	N/A	Unidad	Unidad	34.400	683	23.495.200
9	82121511-001	Prueba de Matemática 3er. Grado cuadernillo 4	N/A	N/A	Unidad	Unidad	34.400	683	23.495.200
10	82121511-001	Prueba de Comunicación 6to. Grado cuadernillo 1	N/A	N/A	Unidad	Unidad	31.900	702	22.393.800
11	82121511-001	Prueba de Comunicación 6to. Grado cuadernillo 2	N/A	N/A	Unidad	Unidad	31.900	702	22.393.800
12	82121511-001	Prueba de Comunicación 6to. Grado cuadernillo 3	N/A	N/A	Unidad	Unidad	31.900	702	22.393.800
13	82121511-001	Prueba de Comunicación 6to. Grado cuadernillo 4	N/A	N/A	Unidad	Unidad	31.900	702	22.393.800
14	82121511-001	Prueba de Redacción Castellano 6to. Grado	N/A	N/A	Unidad	Unidad	127.600	222	28.327.200
15	82121511-001	Prueba de Redacción Guaraní 6to. Grado	N/A	N/A	Unidad	Unidad	127.600	222	28.327.200
16	82121511-001	Prueba de Matemática 6to. Grado cuadernillo 1	N/A	N/A	Unidad	Unidad	31.900	896	28.582.400
17	82121511-001	Prueba de Matemática 6to. Grado cuadernillo 2	N/A	N/A	Unidad	Unidad	31.900	896	28.582.400
18	82121511-001	Prueba de Matemática 6to. Grado cuadernillo 3	N/A	N/A	Unidad	Unidad	31.900	896	28.582.400
19	82121511-001	Prueba de Matemática 6to. Grado cuadernillo 4	N/A	N/A	Unidad	Unidad	31.900	896	28.582.400
20	82121511-001	Prueba de Comunicación 9no. Grado cuadernillo 1	N/A	N/A	Unidad	Unidad	26.700	676	18.049.200
21	82121511-001	Prueba de Comunicación 9no. Grado cuadernillo 2	N/A	N/A	Unidad	Unidad	26.700	676	18.049.200
22	82121511-001	Prueba de Comunicación 9no. Grado cuadernillo 3	N/A	N/A	Unidad	Unidad	26.700	676	18.049.200
23	82121511-001	Prueba de Comunicación 9no. Grado cuadernillo 4	N/A	N/A	Unidad	Unidad	26.700	676	18.049.200
24	82121511-001	Prueba de Redacción Castellano 9no. Grado		N/A	Unidad	Unidad	106.800	222	23.709.600

25	82121511-001	Prueba de Redacción Guaraní 9no. Grado	N/A	N/A	Unidad	Unidad	106.800	222	23.709.600
26	82121511-001	Prueba de Matemática 9no. Grado cuadernillo 1	N/A	N/A	Unidad	Unidad	26.700	896	23.923.200
27	82121511-001	Prueba de Matemática 9no. Grado cuadernillo 2	N/A	N/A	Unidad	Unidad	26.700	896	23.923.200
28	82121511-001	Prueba de Matemática 9no. Grado cuadernillo 3	N/A	N/A	Unidad	Unidad	26.700	896	23.923.200
29	82121511-001	Prueba de Matemática 9no. Grado cuadernillo 4	N/A	N/A	Unidad	Unidad	26.700	896	23.923.200
30	82121511-001	Prueba de Comunicación 3ro de la Media cuadernillo 1	N/A	N/A	Unidad	Unidad	13.400	673	9.018.200
31	82121511-001	Prueba de Comunicación 3ro de la Media cuadernillo 2	N/A	N/A	Unidad	Unidad	13.400	673	9.018.200
32	82121511-001	Prueba de Comunicación 3ro de la Media cuadernillo 3	N/A	N/A	Unidad	Unidad	13.400	673	9.018.200
33	82121511-001	Prueba de Comunicación 3ro de la Media cuadernillo 4	N/A	N/A	Unidad	Unidad	13.400	673	9.018.200
34	82121511-001	Prueba de Comunicación 3ro de la Media cuadernillo 5	N/A	N/A	Unidad	Unidad	13.400	896	12.006.400
35	82121511-001	Prueba de Comunicación 3ro de la Media cuadernillo 6	N/A	N/A	Unidad	Unidad	13.400	896	12.006.400
36	82121511-001	Prueba de Redacción Castellano 3ro de la Media	N/A	N/A	Unidad	Unidad	80.400	224	18.009.600
37	82121511-001	Prueba de Matemática 3ro de la Media cuadernillo 1	N/A	N/A	Unidad	Unidad	13.400	673	9.018.200
38	82121511-001	Prueba de Matemática 3ro de la Media cuadernillo 2	N/A	N/A	Unidad	Unidad	13.400	673	9.018.200
39	82121511-001	Prueba de Matemática 3ro de la Media cuadernillo 3	N/A	N/A	Unidad	Unidad	13.400	673	9.018.200
40	82121511-001	Prueba de Matemática 3ro de la Media cuadernillo 4	N/A	N/A	Unidad	Unidad	13.400	673	9.018.200
41	82121511-001	Prueba de Matemática 3ro de la Media cuadernillo 5	N/A	N/A	Unidad	Unidad	13.400	673	9.018.200
42	82121511-001	Prueba de Matemática 3ro de la Media cuadernillo 6	N/A	N/A	Unidad	Unidad	13.400	673	9.018.200
43	82121511-001	Manuales del Aplicador		N/A	Unidad	Unidad	4.400	2.959	13.019.600

44	82121511-001	Guía del codificador de redacción	N/A	N/A	Unidad	Unidad	200	26.600	5.320.000
45	82121511-001	Formularios de recepción y devolución de materiales tamaño oficio	N/A	N/A	Unidad	Unidad	4.400	165	726.000
46	82121511-001	Informe del aplicador	N/A	N/A	Unidad	Unidad	31.300	116	3.630.800
47	82121511-001	Hoja de evaluación del director sobre el proceso de aplicación	N/A	N/A	Unidad	Unidad	31.300	116	3.630.800
48	82121511-001	Carta de presentación	N/A	N/A	Unidad	Unidad	15.400	90	1.386.000
49	82121511-001	Etiqueta para porta nombre	N/A	N/A	Unidad	Unidad	4.500	217	976.500
50	82121511-001	Comunicación 3º, 6º y 9º EEB + 3º EM	N/A	N/A	Unidad	Unidad	452.400	151	68.312.400
51	82121511-001	Matemática 3º, 6º y 9º EEB + 3º EM	N/A	N/A	Unidad	Unidad	452.400	151	68.312.400
52	82121511-001	Cuestionario de estudiantes - 3º GRADO	N/A	N/A	Unidad	Unidad	137.500	166	22.825.000
53	82121511-001	Cuestionario de estudiantes - 6º y 9° GRADOS y 3° CURSO EM	N/A	N/A	Unidad	Unidad	314.400	288	90.547.200
54	82121511-001	Cuestionario Docentes - 3º, 6º y 9º EEB + 3º EM	N/A	N/A	Unidad	Unidad	44.200	323	14.276.600
55	82121511-001	Cuestionario Padres - 3º, 6º y 9º EEB + 3º EM	N/A	N/A	Unidad	Unidad	451.800	140	63.252.000
56	82121511-001	Cuestionario Director EEB + EM	N/A	N/A	Unidad	Unidad	15.400	345	5.313.000
57	82121511-001	Actas EEB+ EM	N/A	N/A	Unidad	Unidad	31.300	174	5.446.200
58	82121511-001	Redacción - 3º, 6º y 9º EEB + 3º EM	N/A	N/A	Unidad	Unidad	497.000	140	69.580.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO									**1.277.549.300**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes mil doscientos setenta y siete millones, quinientos cuarenta y nueve mil, trescientos.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el 31/12/2015.

AGR S.A. Servicios Gráficos
Austria 2554 e/ Hernandarias 148
Asunción - Paraguay
Telefax: 612 797 564 3276

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Coordinación Administrativa de la UCP MEC

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la improcedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y su efecto nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la

parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 16 mes setiembre y año 2015.

CRISTINA E. MOREL DE RIQUELME
C.I.N° 1.405.562
Representante Legal

AGR S.A.
Servicios Gráficos
Austria 2832 B° Herrera
Telefax: 612 797 - 664 327/8 672 543 - 673 148
.py - Asunción - Paraguay

DALILA NOEMI ZARZA PAREDES
COORDINADORA EJECUTIVA
UCP/MEC

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN